Asunción, 16 de julio de 2018.

Señor
Abog. Santiago Jure, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Nos dirigimos a usted, en atención a la nota DNCP-DNC N°13.457/18 de fecha 04 de julio de 2018, Nota de Retención referente al expediente de 2da. Etapa de adjudicación con **ID N°329.126/2018 LPN SBE N°13/2017 para el "SERVICIO DE REPARACION DE UPS PARA EL BNF".** **Proveedores:** CALTEC; y CRISTIAN MANUEL GONZALEZ VIERA.

Al respecto aclaramos los puntos objetados con respecto a los Motivos de No Difusión:

- **Caltec: El monto de las líneas presupuestarias (128.000.000), no coinciden con el monto del periodo cargado en la primera etapa de la adjudicación (120.000.000). Solicitamos subsanar en el SICP para que el proceso pueda ser publicado.**

  Se procede a subsanar el punto observado.

- **Cristian Manuel Gonzalez Viera: El monto de las líneas presupuestarias (532.500.000), no coinciden con el monto del periodo cargado en la primera etapa de la adjudicación (450.000.000). Solicitamos subsanar en el SICP para que el proceso pueda ser publicado.**

  Se procede a subsanar el punto observado.

- **Cristian Manuel Gonzalez Viera: El certificado de disponibilidad presupuestaria remitido no corresponde al proceso de referencia.**

  Se procede a remitir el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del proceso de referencia.

Esperamos su compresión y una consideración especial, nos despedimos de usted muy atentamente.

JAZMIN DUARTE
FUNCIONARIA RESPONSABLE DE PROGRAMACIÓN
SECCIÓN EVALUACIÓN Y PROGRAMACIÓN

RUTH ROMAN DE GLOCKER
JEFA
SECCIÓN EVALUACIÓN Y PROGRAMACIÓN

RUBEN CENTURION MENDEZ
SUBGERENTE
SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

JDD